

ORD. N°: 765

ANT.: Autoriza sexto Llamado a Licitación año 2025 para el Programa Becas Laborales, del OTIC Sofofa. Oficio N° 674 de 7 de mayo de 2026 que aprueba evaluación y selección de cursos del sexto llamado del año 2025 del OTIC Sofofa para el Programa Becas Laborales.

MAT.: Ratifica Oficio N° 674 de 7 de mayo 2026 que aprueba evaluación y selección de cursos del sexto llamado del año 2025 del OTIC Sofofa para el Programa Becas Laborales.

SANTIAGO, 26 de mayo 2026

**A: NATALIA LIDIJOVER
GERENTE GENERAL OTIC SOFOFA**

**DE: MAURICIO TORO ROJAS
JEFE (S) DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN A PERSONAS
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO**

Junto con saludarle y a través del presente, vengo a notificar a usted que en virtud que no existe impugnación a la selección indicada en materia, ratificamos la aprobación, evaluación y selección de los cursos del sexto llamado 2025 OTIC Sofofa, por el monto de \$ 282.976.749 (Doscientos ochenta y dos millones novecientos setenta y seis mil setecientos cuarenta y nueve pesos) financiadas con los recursos existentes en las cuentas de excedentes y remanentes, para el Programa Becas Laborales.

Por lo anterior, informo a usted una vez recibido este oficio ratificatorio, deberá realizar todos los procesos detallados en el numeral 2.2 etapas y plazos del proceso de licitación, Resolución Exenta N° 1124 de 26 de abril de 2025 que aprobó las Bases Administrativas y Técnicas de Licitación Pública para el Programa de Becas Laborales de Capacitación, año 2025 financiadas con las cuentas de excedentes de las empresas adheridas a un Organismo Técnico Intermedio para Capacitación y en Resolución Exenta N° 1366 del 28 de mayo de 2025, que modifica Resolución Exenta N° 1124.

Atentamente,

**MAURICIO TORO ROJAS
JEFE (S) DEPARTAMENTO DE CAPACITACION A PERSONAS
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO**

ANI / MVP

Distribución:

- Destinatario
- Archivo Capacitación
- Oficina de Partes
- Exp. N°: E16706/2026